

120 familias productoras de Cartago estrenan reservorios de agua.

- **Con una inversión de más de \$600 millones del INDER y el Senara, finalizó la construcción de 120 reservorios en la zona norte de Cartago.**
- **Uno de los proyectos, ubicado en Potrero Cerrado de Oreamuno, fue visitado este viernes por el presidente de la República, personeros de INDER, SENARA, beneficiarios y gobiernos locales.**
- **Depósitos permitirán almacenar 65 millones de litros de agua para riego, garantizando el recurso hídrico para la producción y reduciendo la vulnerabilidad ante la sequía.**
- **Proyectos forman parte del plan de acción de la Comisión de Recurso Hídrico de la zona norte de Cartago, para regular aprovechamiento, evitar uso indiscriminado y garantizar la equitatividad del recurso.**



Oreamuno, Cartago. Unas 120 familias productoras de los distritos de Llano Grande y Tierra Blanca del cantón central de Cartago y de Potrero Cerrado de Oreamuno cuentan con nuevos reservorios para recolectar agua destinada a actividades agropecuarias.

Con una inversión total de más de ₡600 millones, el proyecto de 120 reservorios es financiado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) que aportó ₡279 millones, los productores con ₡269 millones en el acondicionamiento de los reservorios y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) con ₡52 millones en estudios, trámites ambientales y asesoría técnica, como ente ejecutor del proyecto.

Precisamente, este viernes el presidente de la República, Carlos Alvarado, junto al ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado, el presidente ejecutivo del INDER, Harys Regidor, y la gerente del Senara, Patricia Quirós, visitaron la finca de Miguel Guillén, productor de Potrero Cerrado beneficiado con la iniciativa.

El presidente de la República, Carlos Alvarado, indicó que el gobierno se ha comprometido con hacer una realidad el aprovechamiento hídrico sostenible orientado a la generación de infraestructura de riego eficiente y el desarrollo de técnicas sustentables como la cosecha de agua de lluvia.

“Agradezco la labor del sector agropecuario y el acompañamiento técnico de manera interinstitucional para que hoy estos 120 reservorios de agua se encuentren en funcionamiento, así como otros proyectos similares que se desarrollan por ejemplo en Guanacaste de la mano con la cooperación internacional y que sabemos son de gran aprovechamiento dentro de zonas de desarrollo productivo”, expresó el mandatario.

Adicionalmente, se proyecta construir otros 31 depósitos de agua, de los cuales 12 serán ejecutados en Llano Grande y los restantes en Tierra Blanca.

"Este proyecto le da trabajo todo el año a los productores y no hay escasez de productos por sequía, los precios son más estables. A nosotros el clima nos determina el 40% de la cosecha, podemos preparar un terreno muy bien, tener buenas semillas, pero sin agua no podemos hacer nada", comentó Miguel Guillén, dueño de la finca visitada este viernes por las autoridades de gobierno.

El ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado, dijo que este proyecto pretende reducir la vulnerabilidad climática de los pequeños productores de la zona norte de Cartago, mediante la mejora de la infraestructura de reserva y medición de agua para riego.

“De esta forma, se les brinda a las familias productoras seguridad hídrica y mayor estabilidad a la producción agrícola, con el impacto que esto representa para las economías de estas comunidades”, agregó, acotando que se procura enlazar a estas familias productoras con otras tecnologías modernas de producción, en el marco del programa Agroinnovación.

“Garantizar el agua para la producción agropecuaria es vital para la sostenibilidad económica y la competitividad territorial. Desde el INDER, apoyamos la construcción de reservorios de forma articulada, tanto aquí en Tierra Blanca de Cartago, como en Turrialba y Jiménez, con inversiones por ₡750 millones, así como la siembra y cosecha de agua en Guanacaste donde el Instituto aportó adicionalmente ₡70 millones”, puntualizó el presidente del INDER, Harys Regidor.

Características. Las dimensiones de cada reservorio dependen de la disponibilidad de terreno de cada productor o productora. Tienen una capacidad aproximada de almacenamiento de 500 metros cúbicos que son excavados en el suelo, en forma de pirámide truncada y están impermeabilizados.

Con estos reservorios en la época seca se tendrá un volumen total de agua disponible por medio de almacenamiento de 65 millones de litros de agua para riego, en beneficio de las familias agricultores de la zona.

A los reservorios se suma la construcción de tres captaciones con sistemas de monitoreo continuo del caudal disponible, durante todo el año, en los ríos Retes y Reventado, los cuales abastecen los sistemas de riego del Sanatorio Durán, El Rodeo y Reventado.

La gerente del Senara, Patricia Quirós, dijo que la gran experiencia de los productores cartagineses en cultivos de hortalizas, flores y fresas, aunado a la posibilidad de contar con cosecha y almacenamiento de agua para riego, permitirá una reconversión de la agricultura tradicional a una actividad técnicamente competitiva.

“Esto contribuirá con la sostenibilidad y crecimiento de las áreas dedicadas a la producción de esos cultivos, mediante la aplicación de otras tecnologías, contempladas en el Programa AGRINNOVACIÓN 4.0, que impulsa el Ministerio de Agricultura y Ganadería”, agregó.

Estos proyectos se enmarcan en el plan de trabajo de la Comisión de Recursos Hídricos de la Zona Norte de Cartago, conformada por representantes del MAG, SENARA, MINAE, JASEC, Municipalidad de Cartago, ICE y las sociedades de usuarios del agua, para regular los aprovechamientos, evitar un uso indiscriminado y garantizar la equitatividad del recurso hídrico.

Convenio. Recientemente, fue suscrito un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (Senara) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Inta) que consiste en un convenio de préstamo de un área de 8.181 m² en la Estación Experimental Carlos Durán en Potrero Cerrado de Oreamuno.

El objetivo es que esa zona sea administrada por el Senara con el propósito de construir nuevos reservorios de agua que beneficien a productores locales para el riego de sus cultivos. La vigencia del convenio tiene un plazo de 5 años.